

de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 26 de enero de 1995.—La Presidenta Delegada, Cristina Agudo Cadarso.

4862 RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 106, de 1 de septiembre de 1994, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.384, de 10 de noviembre de 1994, se han publicado las bases y posterior modificación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, de 14 de enero de 1995, para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, vacantes en la oferta de empleo público:

Seis plazas de Guardia de la Policía local: Tres por oposición libre y tres por concurso de movilidad.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 27 de enero de 1995.—El Alcalde, Francesc Colomer i Sánchez.

4863 RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 291, de fecha 20 de diciembre de 1994, se publican las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Servicios, en régimen de derecho laboral.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Coria, 27 de enero de 1995.—El Alcalde, Antonio Robleda Lisero.

4864 RESOLUCION de 27 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio de Actividades Económicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 250, de 30 de diciembre de 1994, se inserta anuncio sobre modificación de bases específicas para cubrir la siguiente plaza:

Denominación de la plaza: Técnico medio de Actividades Económicas. Número de vacantes: Una. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 172, de 7 de septiembre de 1994, y las específicas en el mismo diario número 190, de 3 de octubre siguiente.

Las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al Presidente de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se suministra en el Registro General del ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Vigo, 27 de enero de 1995.—El Alcalde, Carlos A. González Príncipe.

4865 RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 174, de 13 de septiembre de 1994, se inserta convocatoria de las bases generales que han de regir para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar Administrativo, por el sistema general de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con el proceso selectivo de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Vizcaya».

Ermua, 30 de enero de 1995.—El Presidente, Carlos Totricza Izaguirre.

4866 RESOLUCION de 30 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba), que corrige error en la de 20 de diciembre de 1994, referente a la oferta de empleo público para el ejercicio de 1994.

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 23, de fecha 27 de enero de 1995), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Asesor jurídico», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Denominación: Asesor económico contable».

Fernán Núñez, 30 de enero de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

4867 RESOLUCION de 30 de enero de 1995, de la Mancomunidad de Municipios de la Vall d'Albaida (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases de Régimen Local, se anuncia la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 19, de fecha 23 de enero de 1995, de la convocatoria y bases íntegras para la provisión, en propiedad, de la siguiente plaza vacante en la plantilla de la Mancomunidad, mediante el sistema de concurso-oposición.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se dirigirán al Presidente de la Mancomunidad pudiendo utilizar el modelo de instancia que figura en el anexo I de las bases, que será facilitado a los interesados en la oficina de información de esta mancomunidad.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Mancomunidad o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases que rigen la convocatoria.